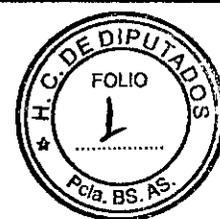




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 213 y 113-14



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

#### **DECLARA**

Su preocupación por la cantidad de femicidios ocurridos en nuestra provincia en los últimos meses, y por la falta de cumplimiento de las leyes existentes por parte de operadores/as públicas como en los casos de omisión de actuación cuando hay más de una denuncia realizada contra el victimario.

  
**Alicia SANCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

Las leyes emanadas por ésta Honorable Cámara, cuentan, por lo general, con debates previos con la sociedad civil, como así también con trayectoria que demuestra la historia, los recorridos transitados los aportes, las debilidades, las posibilidades de consensos en determinadas instancias.

Eso sucedió con la Ley Provincial 12569, en el año 2000, y si bien hoy, a partir de los importantes avances en la conquista de derechos, podemos evaluar que esa Ley tenía deficiencias, en ese momento en que se debatió y aprobó constituyó un instrumento fundamental para la dignidad, la calidad de vida y hasta la vida misma de cientos de mujeres.

Hoy se encuentran ratificadas las Convenciones CEDAW y Belem do Pará, está en vigencia la Ley Nacional 26485 y hemos reformado la 12569 enriqueciéndola con la 14509 que retoma la experiencia de los años de aplicación.

A pesar de estos significativos avances es imperioso profundizar cuál es la situación de la aplicabilidad de las mismas.

La desidia o inoperancia, en muchos casos la prevalencia del sentido común frente a la reiteración de denuncias, la falsa creencia que el Estado no debe involucrarse en las cuestiones del mundo privado que conllevan el uso de la mediación o la probation, cuando se llega a juicio, son reminiscencias de la cultura patriarcal que afectan gravemente a las víctimas a quienes el Estado debe ofrecerle garantías.

En virtud de la importancia que debemos asignarle no sólo a la construcción de los plexos normativos sino también a la operatividad de las leyes que aprobamos, es que solicito se acompañe esta Declaración.



  
**Alicia SANCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria